

Los Recursos Humanos en su Empresa

Los negocios deben prestar mayor atención y enfocar mayores esfuerzos dirigidos a mejorar sus recursos humanos, manteniendo programas de capacitación y educación para el éxito empresarial.

Los recursos humanos de su empresa deben ser:

- Cualificados en sintonía con la cultura de la organización
- Comprometidos en los proyectos de la empresa
- Capaces de proveer un clima enriquecedor para generar progreso
- Con capacidad de adaptación a los cambios
- Motivados por su empresa

Debe existir un plan estratégico para sus recursos humanos alineados con los objetivos de su empresa. Este plan debe contener programas de acción concretos asignados a recursos específicos, con sus responsabilidades detalladas, métodos de control de ejecución, y valoración del impacto.

Definitivamente la escasez de estructura o sobrecarga de trabajo de los recursos humanos en una empresa afecta los resultados y/o metas.

LEYES LABORALES

Los cambios en las leyes laborales son constantes para el beneficio de los recursos humanos de la empresa. Todo negocio debe estar al tanto de estos cambios los cuales ocurren continuamente, para evitar demandas posteriores.

Por otro lado, es fundamental analizar las implicaciones que tendrá para las pequeñas y medianas empresas el nuevo salario mínimo que el Congreso de los EE.UU. se ha comprometido aprobar en el 2007.

La reglamentación local para la clasificación de empleados exentos o a salario fijo (reglamento #13) tuvo una enmienda, la cual obliga a los patronos, que no garanticen a los ejecutivos, administradores y/o profesionales un mínimo de \$445 por semana, la obligación por ley de pagarle "overtime".

Otros cambios significativos ocurrieron en las penalidades por despido injustificado, los cuales se triplicaron. Ahora es requisito seguir un protocolo estricto al documentar los despidos, si queremos evitar litigios y demandas innecesarias. Por otra parte, las madres lactantes y la oficina de Asuntos de la Mujer, continúan ganando la batalla pro derechos de la mujer y se aprobó recientemente una nueva legislación incrementando el periodo de lactancia a una hora en empresas consideradas fuera del marco de pequeñas. Otra nueva legislación ha sido aprobada para el manejo de situaciones de violencia doméstica en los lugares de trabajo.